



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
Secretario de Gobierno

7 DE AGOSTO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 12341

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO.  
2021-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003/2024

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 5, 7, 8, 32, 35, 36, 37, 38, y 39 de su Reglamento; y 22 párrafo quinto del Reglamento del Comité de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco; se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para la contratación de la “Adquisición de Útiles escolares que serán distribuidos en las escuelas de niveles primaria, secundaria y media superior en el Municipio para el periodo escolar 2024-2025”, con cargo al proyecto ISR-015.-Dotación de útiles escolares para alumnos de este Municipio, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios [Generados (IP)], autorizado mediante acta de cabildo cabildo No. 47 correspondiente a la Cuadragésima séptima sesión de Cabildo con carácter ordinaria celebrada el día 19 (diecinueve) de enero de año 2024, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

| No. De Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases                  | Junta de aclaraciones                        | Presentación de Propositiones y Apertura Técnica | Acto de Apertura Económica                     | Comunica ción del Fallo                      |
|-------------------|--------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 5627A011-003-2024 | \$10,000.00        | Del día 07 de agosto de 2024 al 13 de agosto de 2024. | El día 16 de gosto de 2024 a las 10:00 horas | El día 22 de agosto de 2024, a las 10:00 horas.  | El día 22 de agosto de 2024 a las 16:00 horas. | El día 23 de agosto de 2024 a las 10:00 hrs. |

| NO. DE PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                              |
|----------------|----------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1              | 12,964   | Paquetes         | Útiles escolares que incluya: 2 piezas de lápiz # 2 triangulo, 1 pza. Borrador blanco, 2 pza. lapicero, 1 pza. Sacapunta mediano, 2 pza. Cuaderno profesional de raya de 100 pza, 1 pza. |

|  |  |  |                                                                                              |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  | de Juego Geometrico estándar, 1 caja de colores<br>12 pza. largo, 1 pza. Diccionario básico. |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------|

- Las partidas deberán de cumplir con las especificaciones técnicas descritas en las bases correspondientes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet> y [balancan.gob.mx](https://balancan.gob.mx). y para venta en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicada en las Instalaciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, en Calle Melchor Ocampo, s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930, teléfono 9343441101 entre los días 07 de agosto de 2024 13 de agosto de 2024 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.,
- La forma de pago para la compra de bases es efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.
- La fecha límite de adquisición de bases es el día 13 de agosto de 2024 a las 14:00 hrs.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Cabildo de este Municipio en la Planta alta del edificio del Palacio Municipal de Balancán, Tabasco, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
- El acto de Presentación de Propuestas técnica, Propuestas económicas y Apertura de Propuestas Técnica se efectuará el día 22 de agosto de 2024, a las 10:00 hrs. en la Sala de Cabildo de este Municipio en la Planta alta del edificio del Palacio Municipal de Balancán, Tabasco, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
- El acto de Apertura Propuestas económicas se efectuará el día 22 de agosto de 2024 a las 16:00 horas, en la Sala de Cabildo de este Municipio en la Planta alta del edificio del Palacio Municipal de Balancán, Tabasco, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
- Las propuestas deben presentarse en idioma español.
- Las propuestas deben cotizarse en moneda nacional.
- No se otorgará anticipos.
- Lugar de entrega:

Se recepcionara y contabilizara en el Almacen del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco posteriormente el proveedor los entregara en escuelas de las siguientes localidades:

|                                    |                               |                                         |                                             |
|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|
| Rancheria Adolfo López Mateos      | Ejido Jose Narcizo Rovirosa   | Ejido Francisco I. Madero 1ra. Secc.    | Ej. Carlos Alberto Madrazo Becerra          |
| Ejido Tarimas (Emiliano Zapata)    | Ejido La Trinidad             | Ejido Francisco I. Madero 2da. Secc     | Ejido Paraido- El Tinto                     |
| Rancheria Isla Missicab            | Vicente Guerrero seccion Cuba | Ejido Francisco Villa                   | Poblado El Águila                           |
| Ejido Missicab (La Pita)           | Ej. Constitución              | Ejido Jolochero                         | Ejido El Limón                              |
| Plan de Guadalupe secc. Central    | Ej. Santa Cruz                | Ejido Pan Duro                          | Ejido La Cuchilla                           |
| Rancheria Santa Cruz               | El Pipila                     | Ejido Vicente Lombardo Toledano         | Rancheria La Revancha                       |
| Rancherias Tarimas                 | Ejido San Juan                | Ejido Agricultores del Norte 2da. Secc. | Ejido Lopez Maribel                         |
| Rancheria San Joaquín 1ra. Sección | Balancán                      | Ejido Emiliano Zapata Salazar           | Capitan Felipe Castellanos Díaz (San Pedro) |

*Handwritten signature*

|                                      |                                                          |                                                  |                          |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|
| Ej. Licenciado Gustavo Diaz Ordaz    | Ejido Uquina y La Loma                                   | Villa Triunfo                                    | Ejido El Ultimo Esfuerzo |
| Plan Guadalupe                       | Ejido Chacabita                                          | Ejido Franciso Villa                             | Rancheria El Bari        |
| Ejido Tarimas (Emiliano Zapata)      | Ejido Agricultores del Norte 1ra. Secc.                  | Ejido Jolochero                                  | Rancheria El Bilin       |
| Col. La Huleria                      | Ejido Apatzingán                                         | Poblado Mactún                                   | Ejido El Mical           |
| Ej. Missicab (La Pita)               | Ejido Arroyo el Triunfo 1ra. Secc.                       | Ejido Provincia                                  | Rancheria El Silencio    |
| Ra. Missicab                         | Ejido Arroyo el Triunfo 2da. Secc.                       | Ra. El Cibalito                                  | Ejido San Jose           |
| Plan de Guadalupe Seccion Central    | Ejido Cuyos de Caoba                                     | Pob. Arenal (Gral. Luis Felipe Dominguez Suarez) | Ejido Tierra y Libertad  |
| Ejido San Joaquin 1ra. Seccion       | Ejido Buenavista 23                                      | Rancheria Laguna Colorada                        | Poblado Mactún           |
| Ejido Constitución                   | Ejido El Capulin                                         | Ejido Leona Vicario                              | Poblado El Águila        |
| Ej. Miguel Hidalgo y Costilla        | Ejido El Chamizal                                        | Poblado Multe                                    | Ejido El Limón           |
| Ej. Santa Cruz                       | Ejido El Naranjito                                       | Pob. Netzahuacoyotl                              | EL Tinto                 |
| Rancheria El Faustino                | Ejido El Pichi                                           | Rancheria Congregacion Las Tablas                | Ejido La Cuchilla        |
| Ejido El Pipila                      | Ejido El Ramonal                                         | Ejido Leona Vicario                              | Ejido El Mical           |
| Ejido Mario Calcanéo                 | Villa El Triunfo Ref. Guadalupe Victoria - Tomás Garrido | Poblado Multe                                    |                          |
| Ejido San Alpidio                    | Villa El Triunfo Ref. Reforma - Carlos A. Madrazo        | Rancheria Congregacion Las Tablas                |                          |
| Ejido Vicente Guerrero               | Ejido Cenotes                                            | Ejido Cibal de la Glorial                        |                          |
| Rancheria Isla Sebastopol            | Ejido San Miguel Sacaolas                                | Ejido Caudillos del Sur                          |                          |
| Ejido Jahuactal                      | Ejido Ojo de Agua                                        | Ejido Tierra y Liberad                           |                          |
| Villa Quetzalcoatl (Cuatro Poblados) | Rancho La Asuncion                                       | Ejido Nicolas Bravo (San Nicolas)                |                          |

- Plazo y Forma Entrega: Inmediato, maximo 2 días naturales contados a partir de la firma del contrato, los útiles escolares empaquetados en bolsa de plastico y pegatina con impresión del logo del Ayuntamiento del Municipio de Balancán.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

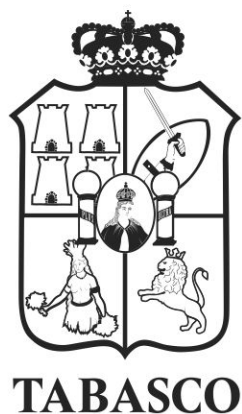
Balancán, Tabasco, a 07 de agosto de 2024



Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel  
Director de Administración y  
Presidente del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestacion de Servicios del Municipio de Balancán





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: usKq7bWBMl75Pf1/IDUMR1OPZ4svY8GwFC8HIPILOx9lqCweuGTahns8Fu5+y5so8qQiBP+31awxRmgIb5BYaws7zbP2yrHhI+1n0kWW76HL9ZDiWp5hQkQ0/QApGzP96tO8h151vc18ONT39CLQw2hHsU+xDMTiUOY8JtOrljVeEX71IWB0o/46RTykgRCwVHA2DBLLIU8JuqHJXIZsvchDKfu3aZYs2djm6A0ZXzemJ/OdjaL9mu yMVMMSUj6xjW1+Q52VOK3OldcgQ1pv6Z1L4I7RxMI1LxPH77npYNdeo/dMhuNH9E6fbj0l46DsMg/6CGTuqKHFU mX43ir1Q==